

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**29844** *AUDITORÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L. AUDYGE  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PRAVIA, SANTOS Y CÍA. AUDITORES, S.R.C.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 1 de octubre de 2010, las Juntas Generales Universales de socios de las empresas Auditoría y Gestión Empresarial, S.L. y Pravia, Santos y Cía. Auditores, S.R.C., la primera con domicilio en la C/ Urbietta, 6, 5º 20006 San Sebastián (Gipuzkoa) y la segunda en Pº de los Olmos, 5 bajo centro 20016 San Sebastián (Gipuzkoa), han decidido aprobar por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de esta última por la primera y en consecuencia, la disolución sin liquidación de la absorbida, traspasando en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión cerrado al 30 de septiembre de 2010, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes, a contar del último anuncio de fusión en los términos del art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

San Sebastián, 2 de octubre de 2010.- Óscar Hernández López. Administrador de la Sociedad Absorbente y Absorbida.

ID: A100073826-1